



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

EXP-UNC:0039948/2018

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sonia Uema Y la Dra. Gabriela Ortega; Directoras del Proyecto de Extensión: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (HNST) EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LA FCQ-UNC", en el cual solicita una prórroga en la rendición de gastos y finalización del subsidio de extensión.

CONSIDERANDO:

La no finalización de actividades formativas previstas para los profesionales de Salud del HNST;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar una prórroga hasta el 15 de Febrero de 2019 para la finalización y la rendición de gastos del subsidio de extensión titulado: "Implementación de un Servicio de Información de medicamentos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba, en coordinación con el Centro de Información de Medicamentos de la FCQ-UNC (CIME).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN Nº:
VJ/ss.


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

1019




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC